

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

**8** *Delegación de facultades de la Alcaldía.*

**Edicto**

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber, que en sesión plenaria celebrada el día 29-11-2016, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 27-10-2016, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, para el día 28 de octubre de 2016 y, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para 31 de octubre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 16 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.